

NOTA DE ACLARATORIA

La Alcaldía Municipal de Guata, Departamento de Olancho, a través del departamento de Justicia Municipal, hace constar que durante el mes abril del año 2024 no se extendió ningún permiso de terrajeria de defunción.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente nota de aclaración a los 05 días del mes de mayo del año 2024.

Marvin Elibaldo Figueroa Figueroa Director de Justicia Municipal